

hubiera lugar, para el día 4 de noviembre de 1996, a las 14 horas. Y para el caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación el día 12 de noviembre de 1996 a las 14 horas.

Tercera. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 251.900.000 pesetas; para la segunda subasta en el 75% de dicha cantidad, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta. Consignaciones: Salvo la entidad acreedora, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar en mi despacho una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20% del tipo de la segunda subasta.

Quinta. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi despacho. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

BUQUE OBJETO DE LA SUBASTA

Buque denominado «Rosa Madre», con casco de acero y propulsión a motor, con las características siguientes: Eslora total: 35,32 metros; Eslora entre perpendiculares: 32,00 metros; Manga: 7,8 metros; Puntal: 3,85 metros; Tonelaje total de registro bruto aproximado: 249 toneladas. Provisto de motor diésel.

Registro: Inscrito en el Registro Mercantil y de Buques de Huelva en el Libro 31 de la Sección de Buques, al tomo 52, Folio 105, Hoja 1.658.

Huelva, a quince de julio de mil novecientos noventa y seis.- El Corredor de Comercio Colegiado.

SDAD. COOP. AND. VIRGEN DE LAS HUERTAS

ANUNCIO. (PP. 2438/96).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 2/1995, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público el acuerdo de fusión adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de la S.C.A. Virgen de las Huertas celebrada el pasado 22 de junio de 1996, por el que ésta absorbe a la S.C.A. Agropecuaria de la misma vecindad.

Puebla de los Infantes, 2 de julio de 1996.- El Presidente, Francisco Serrano Ramos. CIF: F-41028655.

SDAD. COOP. AND. CALVIVA

ANUNCIO de disolución y liquidación. (PP. 2456/96).

«En cumplimiento del art. 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa «Calviva, S. Coop. And.» celebrada el día 19 de abril de 1996 adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 70.1 c) de la mencionada Ley y el nombramiento de los socios liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio, convocándose la Asamblea General para la aprobación del Balance final liquidatorio para el día 15 de julio de 1996.»

Vva. de los Castillejos, 2 de mayo de 1996.- Los socios Liquidadores, Juan Pérez Rondón, DNI 29.559.942.

SDAD. COOP. AND. HORNO SAN SILVESTRE

ANUNCIO de disolución y liquidación. (PP. 2457/96).

En cumplimiento del art. 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa «Horno San Silvestre, S. Coop. And.» celebrada el día 10 de junio de 1996 adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 70.1 c) de la mencionada Ley y el nombramiento de los socios liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio, convocándose la Asamblea General para la aprobación del Balance Final liquidatorio para el día 28 de junio de 1996.»

San Silvestre de Guzmán, 11 de junio de 1996.- Los socios liquidadores, José M.º Bendala Alfonso, DNI 29.478.136.

SDAD. COOP. AND. COTA

ANUNCIO de disolución y liquidación. (PP. 2478/96).

En Asamblea General Universal la cooperativa Cota Sociedad Cooperativa Andaluza con domicilio social en Prado del Rey, c/ General Varela, 13, celebrada el día 23 de junio de 1996, aprobó por unanimidad en su punto segundo la disolución y liquidación de dicha cooperativa, así como nombrar liquidadores a don Francisco Mena Villalba, Antonio López Cañas y Manuel Pérez Atienza.

Prado del Rey, 24 de junio de 1996.- Los liquidadores, Francisco Mena Villalba, DNI 75858027-W; Antonio López Cañas, DNI 31495052-W; Manuel Pérez Atienza, DNI 31499175-P.